

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

CONVOCA

A los estudiantes de la Universidad que radican en el municipio de Ruiz, Nayarit a registrarse en el programa de

APOYO EN TRANSPORTE ESCOLAR

Implementado en convenio con el H. XXIX AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT con el objetivo de apoyar la economía familiar y disminuir la deserción escolar.

BASES

I.- REQUISITOS

- 1. Ser estudiante del sistema escolarizado de la Universidad Tecnológica de la Costa.
- 2. Radicar en alguna localidad del municipio de Ruiz, Nayarit.

II.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Copia de credencial de elector del alumno. En caso de ser menor de edad copia de credencial de padre/tutor.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- 3. Formato de solicitud de apoyo (se solicita en el Departamento de Becas)

III.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES

- 1. Acudir a la Oficina de Becas por el formato de solicitud de apoyo.
- 2. Llenar la solicitud y entregar la documentación requerida del 15 al 19 de abril del 24.
- 3. Esperar la publicación de resultados y verificar si obtuvo el beneficio del descuento al generar su referencia de pago en el SIEST.

IV.- REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN

- 1. La Oficina de Becas revisará las solicitudes y verificará la información.
- El Comité Local de Becas dictaminará los beneficiarios.

V.- DESCRIPCIÓN DEL APOYO

- Consiste en el traslado desde la cabecera municipal de Ruíz a la Universidad Tecnológica de la Costa y regreso a la cabecera municipal, partiendo y regresando desde el punto establecido.
- 2. Únicamente aplica para la modalidad del sistema escolarizado.
- 3. La capacidad del transporte escolar está **limitada solo para 35 personas**. A quienes se les proporcionara una credencial especial para el uso del transporte.
- 4. Este apoyo se brindará a partir del 02 de mayo hasta el 24 de agosto de 2024.





VI.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. La Dirección de Vinculación publicará el día **09 de mayo de 2024** la lista de beneficiarios a través de los medios electrónicos oficiales.

VII.- TRANSITORIOS

 Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Local de Becas.

VIII.- INFORMES

Para aclarar dudas, dirigirse con la Lic. Soledad Alcalá Miranda de manera presencial en la Oficina de Becas de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Santiago Ixcuintla Nayarit; a 15 de abril del 2024.



